

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de renovación de un Coto Privado de Caza
IV.B.545

Por el Ayuntamiento de Nalda se ha presentado solicitud para la renovación del Coto Privado de Caza matrícula LO-10.144 por un periodo de diez años, con una superficie de 1.424 Has, y cuyos límites son:

Norte: Término municipal de Albelda.

Sur: Término municipal de Viguera y Coto Privado de Caza matrícula LO.— 10.081

Este: Término municipal de Clavijo y Coto Privado de Caza matrícula LO.— 10.081.

Oeste: Término municipal de Sorzano.

En el interior del Coto existe un enclavado que se corresponde con la finca "Monte el Carrascal" de 12 Has. de superficie, propiedad de la Comunidad Autónoma de L.a Rioja y declarado Monte de Utilidad Pública (M.U.P. n° 205).

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los posibles afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, en Logroño c/ Portales n° 71-3°, o ante el Ayuntamiento de Nalda donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de VEINTE DIAS HABLES contados a partir de esta publicación en el B.O.R. plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Logroño, 14 de Septiembre de 1.994.— El Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, J. Clemente García González.

AYUNTAMIENTO DE ESTOLLO

Solicitud de licencia para legalización de apertura de aprisco en Estollo
IV.B.543

Por D. Jose Maria Mallagaray Prado se ha solicitado licencia municipal para legalización de apertura de aprisco con emplazamiento en Calle Cerveda n° 29 G de Estollo (la Rioja)

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de Noviembre de 1.961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Estollo a 14 de Septiembre de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Instalación empresa de inyección de plásticos IV.B.572

Por ZEPLAS, S.A. se ha solicitado licencia para establecer actividad de inyección de plásticos con emplazamiento en las parcelas 49, 50 y 51 del Polígono Industrial Lentiscas de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Navarrete, 3 de octubre de 1.994.— El Alcalde, Román Zaldívar Sierra.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Solicitud de licencia para apertura de restaurante
IV.B.544

Doña Teresa Trifol Ceniceros, con D.N.I. número 16.527.701, vecina

de esta Ciudad, ha solicitado licencia para la apertura de un Restaurante en la planta baja del inmueble situado en la calle I. Salas, 10 de esta ciudad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días.

Santo Domingo de la Calzada, a 15 de septiembre de 1994.— El Alcalde, Fco. Javier Ruiz Aznárez.

COMUNIDAD GENERAL DE REGADIOS

Junta General Extraordinaria IV.B.574

El Presidente de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja), hace saber: Que el día 20 del corriente, a las ocho de la noche en primera convocatoria, o a las ocho y media en segunda, en el Salón de Actos de la Cámara Agraria, calle Cavas, 23, se celebrará Junta General Extraordinaria, para Propietarios de la Presa de la Ribera, a cuyo acto se convoca a todos los partícipes de la misma, siendo para dicha Junta General, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°.— Informe de la Presidencia del nuevo tramo que se propone para hormigonarse, posibles costos del mismo y líneas de ayudas existentes para la ejecución de dicha obra.

2°.— Aprobación o desestimación de la obra propuesta en el punto primero, así como de las derramas a girar tanto por colindancia como por superficie, en ésta y en las diferentes fases a ejecutarse de dicha obra.

3°.— Establecer los cortes de agua que serían necesarios para la ejecución de referida obra.

4°.— Ruegos y preguntas.

Calahorra, 1 de Octubre de 1994.— El Presidente.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas (11.196) IV.B.546

D. JOSE LUIS LEZA UZURIAGA solicita una concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal de 0,21 l./seg. a derivar del río Yalde en el término municipal de Huércanos (La Rioja), con destino a riegos.

La toma se hará en la margen izquierda del río, en el paraje "El Soto", mediante una motobomba portátil de 1,5 H.P.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de VEINTE DIAS HABLES contados a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Los escritos de reclamación pueden ser presentados en la Confederación Hidrográfica del Ebro (P° de Sagasta, 24-28, 50006-ZARAGOZA), y demás dependencias previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en Logroño (La Rioja), calle San Antón, n° 15-15 bis.

Zaragoza, 9 de Septiembre de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. n° 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	54